

La juez niega que sea acoso pegar a un compañero y grabarlo

EL PAÍS.com AMAYA IZQUIERDO - Torrejón de Ardoz - 13/11/2007

Los padres de Miguel Sacristán, el niño de 11 años que fue grabado con una cámara de vídeo mientras sus compañeros de clase le golpeaban con un estuche blando hasta 21 veces en la cabeza, piernas, nuca y espalda el 26 de junio de 2006, se mostraron ayer "profundamente decepcionados con la Justicia" al conocer la sentencia que determina que su hijo no sufrió acoso escolar. Los hechos ocurrieron en el Colegio Suizo de Alcobendas (Madrid).

Según los abogados de la familia, la juez considera en la sentencia que el vídeo sólo muestra un altercado puntual y aislado entre menores y que no prueba que Miguel sufriera acoso escolar con anterioridad. La familia aduce que hay incluso un informe del Defensor del Menor en el que se investigaba el supuesto acoso sufrido por el pequeño.

"La juez sigue la línea marcada por los trabajadores del Colegio Suizo durante el proceso, que afirma que nadie sabía que Miguel sufría acoso desde hacía años y que la grabación fue un hecho aislado", aseguró ayer uno de los abogados de Sacristán. "Tampoco tuvo en cuenta ni el informe del Defensor del Menor, que consideraba el caso como acoso escolar, ni el informe de la psicóloga de Miguel", añadió.

Director absuelto

La sentencia exime a los responsables del centro y al director del Colegio Suizo en el momento de los hechos, René Portenier, y condena a los padres a pagar los costes procesales.

La madre de Miguel, Ruth Izcue, explicó ayer que recurrirán la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid. "Al llegar a casa, he tenido que explicar a mi hijo que la juez considera que lo que él ha sufrido es mentira", aseguró ayer la madre del niño. "Él se sorprende de la resolución de la juez, que no ha querido escuchar lo que él tenía que contar durante el juicio y que ni siquiera le conoce".

El padre y abogado del niño, Fernando Sacristán, había solicitado, desde el primer día del juicio, que se tomara declaración a su hijo. Según Sacristán, el niño "es el protagonista, el que sufrió las agresiones. Así la juez se dará cuenta de lo que pasó". La familia solicitaba 30.000 euros de indemnización.

Los responsables del Colegio Suizo han negado siempre el acoso.